MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Medellín, 26 de febrero de 2026

Señores
OFERENTES
PROCESO PN MEVAL MIC 004 2026
Medellín

Asunto: consolidado evaluaciones proceso PN MEVAL MIC 004 2026

Cumpliendo lo establecido en la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 *"Por la cual se Adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional",* por medio de la presente me permito presentar el resultado de la verificación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación realizada a la propuesta presentada en el proceso de contratación PN MEVAL MIC 004 2026, cuyo objeto es "***LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ***", así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR COMITÉS JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-057193-MEVAL de fecha 25 de febrero de 2026, presentada por la señora Patrullero de Policía ARLEYDIS ENITH MARTINEZ TORRES, integrante comité económico, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

CONCEPTO:

- Atendiendo la solicitud realizada en la invitación pública del proceso contractual PN MEVAL MIC 004 2026, se establece que las propuestas de los proponentes: AMBIENTE Y BIENESTAR LABORAL S.A.S, con NIT 900925.41-1, EQUIPARO SAS, con NIT 890940618, CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, con NIT 901406206 y SECURITY & FIRE SAS, con NIT 901043983, cumplen con los requisitos mínimos habilitantes (verificación económica).
- Las ofertas económicas presentadas por los seis (6) proponente, se ajusta a los precios del mercado.
- De las seis (6) propuestas verificadas, se establece que la más económica es la del proponente: ECONTROL SYSTEMS S.A.S, con NIT: 900733260
- No se evidencia los datos básicos beneficiario cuenta (formulario No 11) de los proponentes ECONTROL SYSTEMS S.A.S con NIT: 900733260 y MAYA ELECTRONICS con NIT: 901024402-1.

".

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-057532-MEVAL de fecha 26 de febrero de 2026, el comité jurídico integrado por el señor Patrullero JAIME LAMILLA RODAS, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

En atención al estudio jurídico efectuado a las propuestas presentadas dentro de la invitación pública correspondiente al proceso de mínima cuantía **PN MEVAL 004-2026**, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, me permito conceptuar lo siguiente:

Las empresas **Ambiente y Bienestar Laboral SAS**, identificado con **NIT. 900925341-1, EQUIPARO S.A.S**, identificado con **NIT. 890940618-3** y **SECURITY & FIRE SAS**, identificado con **NIT. 901043983-8.** Acreditan el cumplimiento integral de los requisitos exigidos en la invitación pública cuyo objeto es la **"LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMA DE EMERGENCIA Y**

Página **7** de **8**

2026-057532-MEVAL

EVACUACIÓN PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ ", por lo cual se encuentran habilitadas jurídicamente para continuar dentro del proceso de selección.

Por otra parte, las empresas **ECONTROL SYSTEMS S.A.S**, identificado con **NIT. 900.733.260-9, MAYA ELECTRONICS SAS**, identificado con **NIT. 901024402-1** y **SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, identificado con **NIT. 901406206-2.** No acreditan el cumplimiento total de los requisitos habilitantes exigidos, conforme a las observaciones consignadas en las respectivas matrices de verificación, razón por la cual no se encuentran habilitadas jurídicamente en la presente etapa del proceso.

" "

(Texto en comillas tomado del original)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-057783-MEVAL de fecha 26 de febrero de 2026, el comité técnico integrado por el señor Subintendente FREDDY ALEXANDER VILLADA GIRALDO, presenta evaluación la cual es publicada en el SECOP II, y manifiesta lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE
MAYA ELECTRONICS SAS	NO
ECONTROL SYSTEMS	NO
EQUIPARO SAS	SI
ABL SAS	SI
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO
SECURITY & FIRE SAS	SI

".

(Texto en comillas tomado del original)

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	AMBIENTE Y LABORAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	ECONTROL SYSTEM S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.	EQUIPARO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	MAYA ELECTRONICS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	SOLUCIONES INTEGRALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	SECURITY & FIRE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En tales condiciones, se sugiere a los oferentes revisar detalladamente a lo largo del presente documento y sus anexos, que requisitos deberán subsanar siempre y cuando sean susceptible de la misma y así mismo que dicha subsanación se encuentre en términos a fin de dar cumplimiento a las solemnidades que exige la normativa que rige la materia.

Luego de dar traslado a la verificación de requisitos habilitantes, tal como lo establece la Ley 1450 del 16/06/2011, ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, **se procede a realizar el presente informe de evaluación para que en plazo máximo de un (01) día hábil a partir de la publicación del presente informe en el SECOP II para que presente las observaciones y subsanaciones que crean necesarias al mismo.**

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Luddy Marcela Roa Rojas
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 63530031
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Contratos
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: luddy.roa@correo.policia.gov.co
26/02/2026 11:45:54 a. m.

Anexo: si

Calle 48 45 58
Teléfono: 5905900 Extensión 31345
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA